

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 410-2021-UNAM

Moquegua, 28 de abril de 2021

VISTOS, el Oficio N° 143-2021-VIPAC-CO/UNAM del 28.04.2021, Informe Legal N° 0298-2021-OAJ-CO/UNAM del 26.04.2021, Informe N° 428-2021-OPP-UNAM del 21.04.2021, Informe N° 359-2021-UP-OPEP/UNAM del 20.04.2021, Memorando N°067-2021- VIPAC- UNAM del 20.04.2021 el Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 28 de abril del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 294-2021-UNAM, se autoriza el PROCESO DE SELECCIÓN VIRTUAL PARA CONTRATO DE JEFE DE PRÁCTICAS SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, sin embargo, de acuerdo a lo informado por la Vicepresidenta Académica, algunas plazas quedaron desiertas. En ese sentido, con Memorando N°067-2021-VIPAC-UNAM, la Vicepresidenta Académica, comunica la necesidad institucional de contar con disponibilidad presupuestal para disponer la contratación de dichos profesionales. Al respecto, con Informe N° 428-2021-OPP/UNAM, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Moquegua emite informe de disponibilidad presupuestal para la contratación de Jefe de Prácticas, por el Importe de S/. 47, 267.00 Soles.

Que, mediante Oficio N° 143-2021-VIPAC-CO/UNAM del 28.04.2021 el Vicepresidente Académico eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua la propuesta para aprobar la CARGA ACADÉMICA DE CONTRATACIÓN DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, considerando lo establecido en las normas que regulan la emergencia sanitaria, a nivel nacional dispuesta por el Decreto Supremo N° 009-2021-SA, Decreto Supremo que prorroga la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA para dar inicio a las actividades académicas de forma virtual.

Que, con Informe Legal N° 0298-2021-OAJ-CO/UNAM del 26.04.2021 el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal remite al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua la contratación de jefes de prácticas por necesidad de servicios semestre académico 2021- I, y señala que de acuerdo a lo previsto en el Artículo 81° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria, establece "... para ejercer la función de jefe de práctica debe contar con el título profesional y los demás requisitos que establezcan las normas internas de la universidad. En el caso de ayudante debe estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. La designación de los mismos debe ser vía concurso hecho público a toda la comunidad universitaria, conforme lo que disponga cada estatuto universitario. Considerando dicho marco normativo y, estando ad portas de iniciar el semestre académico 2021-I, resulta pertinente aprobar dicho marco normativo, a efecto que regule el proceso de admisión de Jefe de Prácticas de acuerdo a la propuesta elaborada por vuestra Vicepresidencia y opina favorable proseguir con el procedimiento de selección y contratación de jefe de prácticas por necesidad de servicio, debiendo cumplir los requisitos establecidos en la Ley 30220, Ley Universitaria, Prácticas.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 28 de abril del 2021, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, la Carga Académica de Contratación de Jefes de Prácticas por Necesidad de Servicio para el Semestre Académico 2021- I de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en tres (03) folios.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR, la Carga Académica de Contratación de Jefes de Práctica por Necesidad de Servicio para el Semestre Académico 2021- I de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en tres (3) folios del anexo 1 que forman parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, disponiendo las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

**ANEXO 01 - RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 410-2021-UNAM**

**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL  
CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL- SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	BACH. BETSAÍ ADALINA PERCA CATCHURA	Marketing social	2016	III-A	Mañana	0	2	2	32
		Marketing social	2016	III-B	Mañana	0	2	2	
		Sistema de Información Gerencial	2016	VI	Tarde	0	2	2	
		Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico	2016	VII	Tarde	0	2	2	
		Aula Virtual	-	-	Tarde	0	0	10	
		Apoyo en las actividades administrativas	-	-	Mañana	0	0	14	

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Ing.VICTOR RAUL QUISPE MAMANI	Métodos y Técnicas de estudio	2020	I	Mañana	0	1	2	16
		Fundamentos de Administración	2020	I	Mañana	0	2	4	
		Matemática II	2020	II	Mañana	0	2	4	
		Estadística I	2020	II	Mañana	0	2	4	
		Transformación Digital	2020	II	Mañana	0	1	2	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL  
CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Ing. CIRO ROYCI COLANA SULCA	Físicoquímica	2016	IV	Mañana	0	4	4	16
		Tecnología de Carnes y Lácteos	2016	VII	Mañana	0	4	4	
		Tecnología de Cereales y Tubérculos	2016	VI	Mañana	0	4	4	
		Enología (Electivo I)	2016	X	Mañana	0	2	2	
		Química Analítica	2016	III	Tarde	0	2	2	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE AMBIENTAL**  
**CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Lic. JUANA GUADALUPE VASQUEZ FLORES	Dibujo Técnico	2016	II	Tarde	0	2	2	22
		Topografía General	2016	IV	Tarde	0	4	4	
		Geología y Geomorfología	2016	III	Mañana	0	2	2	
		Micrometeorología	2016	VI	Tarde	0	2	2	
		Cartografía Automatizada y Teledetección	2016	VI	Tarde	0	4	4	
		Sistema de Información Geográfica	2016	VIII	Tarde	0	4	4	
		Planificación Ambiental	2016	X	Tarde	0	4	4	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Mgr. ABRAHAM HERMES MAQUERA QUISPE	Matemática I	2016	I	Tarde	0	4	4	20
		Matemáticas Discretas I	2016	II	Mañana	0	4	4	
		Algebra Lineal	2016	II	Mañana	0	4	4	
		Matemática II	2016	II	Mañana	0	4	4	
		Estadística Descriptiva	2016	II	Mañana	0	4	4	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA**  
**CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Ing. EDWARD PAUL SUEROS TICONA	Dibujo Técnico	2016	II	Mañana	0	4	4	12
		Geometría Descriptiva	2016	III	Mañana	0	4	4	
		Formulación y Evaluación de Proyectos Pesqueros	2016	X	Mañana	0	4	4	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL**  
**CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Ing. YINNA BEATRIZ VALVERDE FLORES	Estadística	2020	I	Mañana	0	4	4	20
		Computación para Ingeniería Civil	2020	I	Mañana	0	4	4	
		Dibujo en Ingeniería I	2020	II	Tarde	0	4	4	
		Cálculo I	2020	II	Tarde	0	4	4	
		Física I	2020	II	Tarde	0	4	4	

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS**  
**CONTRATO DE JEFES DE PRÁCTICA POR NECESIDAD INSTITUCIONAL - SEMESTRE ACADÉMICO 2021 - I**

N°	PROFESIONAL	ASIGNATURAS/ACTIVIDADES	P.E.	CICLO	TURNO	H.T	H.P	HT.	HORAS SEMANALES
01	Ing. JOSÉ ANTONIO QUILLAHUAMAN PARI	Topografía General	2019	II	Tarde	0	4	4	16
		Topografía Minera	2019	III	Mañana	0	4	4	
		Física I	2019	II	Tarde	0	4	4	
		Física II	2019	III	Tarde	0	4	4	